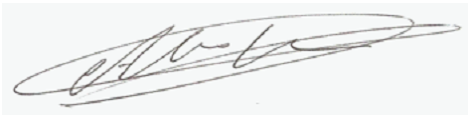


	<p style="text-align: center;">ACTA APROBACION DE PÓLIZA CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1666802 DE 2020</p>
---	---

CIUDAD Y FECHA	Santiago de Cali, 02 de julio de 2020		
CONTRATANTE			
CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA – ASTIN			
CONTRATISTA			
Nombre del Contratista	ANGELA MARIA GUERRERO BURBANO		
C.C/NIT	1.144.039.128 de Cali		
SUPERVISOR O INTERVENTOR			
Nombres y Apellidos	ALIRIO CUENCA RODRIGUEZ		
C.C.	85.435.064 del Banco		
Cargo	Profesional		
Dependencia	Centro de Asistencia Técnica a la Industria ASTIN		
DATOS DEL CONTRATO			
Contrato N°.	CO1.PCCNTR.1666802		
Fecha de Suscripción	02 de julio de 2020		
Clase de Contrato	Prestación Servicios Personales		
Objeto	Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad.		
Valor del contrato	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$20.845.820)		
Plazo de ejecución	05 MESES Y 15 DIAS		
	Desde: 02 de Julio de 2020		Hasta: 16 de diciembre de 2020
GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO			
Compañía Aseguradora	Seguros del Estado S.A		
Póliza N°	45-46-101008019		
Fecha de Expedición	02 de julio de 2020		
Valor del Amparo	2.084.582,00		
Vigencia del amparo	Desde: 02 de julio de 2020		Hasta: 16 de abril de 2021
Una vez revisada la información se aprueba la respectiva póliza que soporta la ejecución del Contrato N° CO1.PCCNTR.1666802 de 2020.			
FECHA Y FIRMAS DEL ORDENADOR DEL GASTO Y SUPERVISOR DEL CONTRATO			
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  <p>Firmado digitalmente por Paulo Cesar Ramírez Quintero Fecha: 2020.07.29 15:47:23 -05'00'</p> <p>PAULO CESAR RAMIREZ QUINTERO Ordenador del Gasto</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>ALIRIO CUENCA RODRIGUEZ Supervisor del Contrato</p> </div> </div>			
Proyectó: Juan Guillermo Mejia S – Contratación SP. Revisó: Ofir Liliana Trujillo Jordán – Abogada Astin			